

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA
ASUNTOS INGRESADOS

Fecha: 01/12/10 No.: 1124

Número: 1589 Folios: 1

Expte. N°:

Girado a: 186108

Recibido: + 100000000



USHUAIA, 1 DE DICIEMBRE DE 2010

Al Sr. Presidente del
Concejo Deliberante
De la Ciudad de Ushuaia
Concejal Damián De Marco
S / D

Se le dirige a Ud. el presente, en mi carácter de Socio Gerente de SKUA S.R.L., sociedad que se encuentra explotando el rubro gastronómico en el Restó Bar Kuar ubicado en la Avda. Perito Moreno N° 2232 de nuestra ciudad; a los efectos de solicitarle en la medida de ser ello posible y en el marco de sus facultades se evalúe la situación actual del establecimiento que presido a los fines de otorgar en forma definitiva la excepción al Código de Planeamiento Urbano para la habilitación del local comercial en el Rubro Salón de Fiestas y Confeitería Bailable, prorrogando en su defecto la actualmente otorgada.

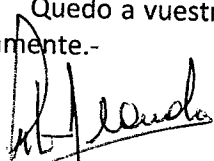
Es dable destacar que la excepción mencionada fue otorgada por ése Concejo Deliberante en el Mes de Diciembre de 2009 hasta el 31 de diciembre del corriente año.

A dichos fines es necesario poner de resalto que esta sociedad a cargo de la explotación comercial del establecimiento mencionado, no ha sido sancionada ni observada en las inspecciones regulares a dicho rubro por incumplimientos a las normas vigentes las que regulan este tipo de establecimientos, manteniendo y adecuando siempre las sugerencias y recomendaciones de los Inspectores Municipales.

Prima decir además que se trata, dentro de la explotación comercial de KUAR Restó Bar, de un rubro de suma importancia para el desarrollo de la firma.

Razón por la que será necesario contar con dicha excepción al Código de Planeamiento Urbano en forma definitiva, solicitando en su defecto su prórroga por un plazo de cinco (5) años.

Quedo a vuestra disposición a los efectos que correspondan y lo saludo a Ud. atentamente.-


ANTONIO JAVIER LEANDRO
SOCIO GERENTE

Kuar resto.bar – Perito Moreno 2232 – Tel: +54-2901-43-7396 - Ushuaia – Tierra del Fuego.

